PAGO

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

Redacción y Administración: San Martin 729-31 — AÑO II -- N.° 448 — Santa Fe, Miércoles 14 de Agosto de 1912

Subscripción adelantada

(Abonándose directamente á la Administración)

Por trimestre	m/n.	5.50
» semestre	»	10.00
» año.	»	20.00
Número del día.	»	0.10

Se reciben avisos comerciales y fúnebres hasta las 4 a.m.

Las suscripciones podrán comenzar y terminar en cualquier época, aunque para facilitar la contabilidad, se ruega á los señores suscriptores procuren que los vencimientos recaigan en una de estas fechas 30 de Marzo, 30 de Julio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre.

CONSULTORIOS GRATUITOS DE "SANTA FE"

Los subscriptores de SANTA FE tienen derecho á una consulta mensual, médica ó jurídica, que será atendida por los siguientes profesionales en sus respectivos consultorios.

Jurídico:
Doctores Juan B. Depetris, José P. Milesi.

Médico:
Doctores Fr[illegible]sco Beltramino, Rodolfo Weskamp, Pedro Gómez Cello.

Dentista
Manuel Ruiz—Calle Tucumán 168.

Obstetricia:
Mariana M. de Fernandez.

Farmacia:
Las farmacias que oportunamente indicaremos, concederán un descuento del 30 por ciento en los medicamentos que los médicos prescriban el día de la consulta gratuita.

Para obtener la tarjeta de consulta, que entregará la administración, es necesario presentar el recibo correspondiente á la última subscripción mensual del diario.

Las consultas jurídicas de los subscriptores de la campaña serán atendidas á vuelta de correo, siempre que conste en la administración que han satisfecho el importe de la subscripción correspondiente al mes de la consulta.

Asistencia de enfermos pobres

SANTA FE facilitará asistencia médica gratuita á los que acrediten en la administración su estado de pobreza.

SANTA FE

¡Todas son iguales!

Es una grave enseñanza la que cabe sacar de la conducta permanente y sin desvíos de las municipalidades de la república, a las cuales la ley obliga a entregar fondos para la difusión de la educación común.

En este particular,—tal vez en el único—todas son iguales: es decir, todas, con pretextos más o menos felices, se niegan a la entrega honrada de esos dineros, prefiriendo invertirlos... en fuegos artificiales.

Así la de Buenos Aires.
Así la de Rosario.
Así la de Santa Fe.
¡Todas son iguales!

En su calidad de organismos políticos primarios, uno de los deberes primordiales de la comuna, es el de educar.

Cuando existían los Ayuntamientos (que perecieron en Villalar) en España, y los Cabildos en América, a su costa y cuenta corría la primera educación de la masa.

Creadas las municipalidades actuales en reemplazo de los Cabildos, cargaron aquéllas con ese deber, que se consideraba esencial.

Fué necesario retirarles, por mano de la ley, esa facultad, en razón de estar siempre tan malamente desempeñada, que casi podía considerarse desatendida. En cambio, se las obligó a contribuir al sostén de las escuelas.

Pero así como ayer tenían pocas y malas escuelas, llenando con desgano tan eminente misión, hoy se vuscan todo pretextos para no cubrir la subvención.

¡Y llámenle luego los políticos, la escuela primaria de la libertad!

Buena andaría la libertad en manos tan pecadoras, que mezquinan dineros para la educación y los invierten en funcionarismo inerte.

En las legislaturas, así nacionales como provinciales, cuando la falla asume proporciones inauditas, se charla un poco; pero no se pasa más allá.

Nada de cortar por lo sano y afectar una renta municipal de las mejores, a cubrir tan sagrada deuda.

Según los tiempos, o el erario general carga con la deuda, o se declara una condonación... y las escuelas son las víctimas.

La grave lección que de todo esto se saca, es que las municipalidades, tal como nosotros entendemos esas instituciones, están en evidente decadencia.

Si el alfabetismo es, como se dice, una cuestión de orden público y en tal concepto ha de alimentarse la educación común, lo justo será crear a las escuelas rentas propias. Dejar que dependan de la buena o mala voluntad de otras instituciones, es la más perfecta bobería.

——(o)——

Los tiempos cambian

Rodrigo Díaz de Vivar, el legendario héroe español, era demasiado grande para que cupiese en la corte de don Alfonso VI. Los palaciegos se sentían oscurecidos en su presencia, y le armaban intrigas para que, perdiendo el favor de su rey, fuera enviado a las fronteras.

El Cid era altanero como soldado de su tiempo, que fia más en su lanza y en su espada que en las razones de la lengua, y no sabía callar. Hablaba siempre lo que creía justo, y el rey lo enviaba por esto a luchar a Castilla al paso de su caballo.

Una vez salía de la corte, seguido de su mesnada, a hacerse solar en tierra de moros, y el pueblo decía: «qué gran vasalo si oviera grand señor». El señor no correspondía en grandeza a quien le había conquistado más tierras con su espada que heredado había de sus padres.

Los tiempos han cambiado.

Hoy hay también «señores» y «vasalos», y éstos suelen andar a la greña. Pero no se oye repetir la histórica frase que honraba al Cid. Los de hoy son buenos «señores» y pobres «vasalos». A lo menos no hay grandeza en el que sirve, aunque sí soberbia.

——(o)——

Escuela de Bellas Artes

El gobernador de la provincia, con buen acierto en nuestro concepto, se propone propiciar la creación de escuelas de bellas artes, a fin de que los educados en ellas reciban un título oficial habilitante de idoneidad y se pueda tener una inspección discreta sobre la

En la actualidad, la provincia invierte una suma regular en becados para los diversos institutos de pintura, música, etcétera, sin que nadie controle la forma cómo se da la enseñanza y menos quiénes son los que gozan de las becas, distribuidas en otras épocas a los amigos políticos y favoritos de los ministros y gobernadores.

Luego, entonces, si con el mismo dinero o poco más, pueden establecerse las escuelas que el doctor Menchaca propicia, es mejor que se creen, a fin de tener diplomados oficiales, habilitados para trabajar en sus respectivas artes, con suficiencia acreditada.

Por lo pronto, el consejo de educación tiene una serie de profesores especiales de música, meros aficionados, posiblemente muy competentes, pero sin algo que diga de su capacidad.

Eso, aparte de la utilidad que para los jóvenes importaría tener conocimientos de dibujo y pintura, para utilizarlos como un medio de vida.

Mirando bajo ese punto de vista la iniciativa, no es posible dejar de encontrarla útil y digna de llevarse a la práctica.

——(o)——

Los banqueros americanos

SU VISITA AL PAIS

Los yankees, como buenos negociantes, han empezado a fijar su atención en nuestro país, como productor y de buen campo para las grandes operaciones financieras, y empiezan a visitarnos con propósitos comerciales.

Tenemos por lo pronto, que la producción de carne ha recibido sus dollars, en cambio de los suculentos cuartos de ganado perfectamente congelados.

Ese es su primer jalón colocado en los negocios argentinos, jalón que ha de ser sin duda alguna el punto de mira para nuevas iniciativas. Tal lo deja comprender, desde luego, la llegada de los banqueros Morgan y Viver Cann, que han visitado al presidente de la nación, proponiéndose luego hacerlo con la república, a fin de conocer en el terreno mismo las fuentes de producción.

No creemos, como algunos cavilosos, que la entrada del capital norteamericano pueda perjudicar a las industrias y al comercio argentinos, puesto que no lo han hecho los ingleses, ni nadie que ha querido invertir entre nosotros sus fondos.

La Argentina necesita tanto los capitales como los brazos y bienvenidos sean si tratan de desarrollar energías y actividades, aquí donde no se pregunta quién es ni de dónde viene a quien quiera trabajar.

——(o)——

El concurso de la Cosmopolita

Como todos los años, en los días 10, 11 y 12 de septiembre, tendrá lugar el concurso de declamación, caligrafía, historia, ortografía y composición, establecido por la biblioteca popular de la Cosmopolita.

El éxito puede descontarse desde luego, pues los actos realizados en los años anteriores han dejado la más grata impresión.

Y a propósito: hemos tenido a la vista el reglamento del concurso, el que publicaremos mañana, y nos vamos a permitir hacer algunas observaciones fundadas en la impresión tomada en las escuelas el año anterior.

En el artículo 5º se pide que las escuelas envíen grupos de ocho, de seis y de dos alumnos, de entre los cuales se sortearán dos para tomar parte en cada concurso. En esa forma, de los grupos de ocho y seis, quedarán seis y cuatro niños sin poder tomar parte en la justa, con el desconsuelo propio del caso para el que se ha preparado y ha llegado hasta la biblioteca con la esperanza de éxito.

Si no se han de tomar más de dos ¿para qué se piden ocho alumnos?

El año anterior hemos visto regresar a las escuelas, niñitos llorosos a causa de la decepción sufrida: en el sorteo no les correspondió disputar el premio.

De manera, pues, que o entran todos los niños que se piden a las escuelas, o se piden solamente los necesarios para el concurso, y se evita el mal rato de los pobres chicos, decepcionados por una disposición errónea.

En el artículo 13 se establecen premios para los niños vencedores y diploma para la escuela ¿y para el maestro que enseñó a sus alumnos?

El estímulo entonces, no resulta.

El verdadero creador del buen alumno es el maestro, y es a éste a quien debe recordársele con toda justicia.

Así no se producirá el caso del primer concurso, donde mientras algunos directores de escuela se exhibían ufanamente, recogiendo un diploma para su establecimiento, el pobre maestro, el verdadero triunfador, estaba por ahí, por algún pasillo o en alguna butaca, viendo cómo tan fácilmente otros se vestían con sus plumas.

¿Quién es bastante fuerte para soportar esa injusticia sin sentir un desgarramiento en el alma?

He ahí los dos lunares que encontramos a este reglamento, confeccionado sin duda, con la más bella intención, pero por quienes no han parado mientes en la psiquis de maestros y alum-

CULTIVO DEL ALGODON

En vista de los excelentes resultados que se han obtenidos en la siembra del algodón en el Chaco, Posadas, Corrientes, Salta y Misiones, en Barcelona se ha constituido una sociedad con 15.000.000 de pesetas, para el cultivo y explotación de este textil en la provincia de Corrientes y en el territorio del Chaco, y es sugerente que en la actualidad se esté constituyendo otra fuerte asociación de capitales norteamericanos para idéntica explotación en las mismas regiones.

Tenemos entendido que están por terminarse algunas negociaciones de campo en la provincia de Corrientes con ese objeto, y muy en armonía con el criterio yanki es la premura en hacer práctica la idea, teniendo nosotros conocimiento que, simultáneamente con el trámite de la operación, gestionaban la adquisición de implementos y maquinarias en Estados Unidos.

A este resultado ha contribuido eficazmente el ministerio de agricultura de la nación, que ha hecho propaganda en toda forma para que se conociera en el exterior la feracidad del suelo argentino para el cultivo del algodón y ahora mismo, en la capital federa, se celebra una exposición algodonera donde se exhiben productos de las escuelas prácticas de Posadas (Misiones), Puerta de Díaz (Salta) y colonia Benítez (Chaco) y del vivero de La Rioja.

He ahí pues, una nueva riqueza que se incorpora a las muchas del territorio argentino.

——(o)——

La ley de quiebras

PROYECTO PARA SU REFORMA

OBSERVACIONES

Convocatoria de acreedores

(Continuación)

La cesación de pagos

En los concursos comerciales tiene suma importancia, determinar la fecha en que un comerciante cesa en sus pagos, que en el sentido estricto de la palabra, debemos considerar no pagar una obligación el día de su vencimiento.

Sin embargo, con la doctrina del artículo 509 del Código Civil, se sostiene que no hay mora si no hay requerimiento por parte del acreedor, lo cual tiene graves inconvenientes, porque legaliza muchos actos incorrectos y no concuerda con el espíritu del comercio, que requiere exactitud en los contratos.

Por otra parte, si los contratos son la voluntad de los contratantes, expresamente manifestada, es fuera de duda que la falta de una de ellas, no nace del requerimiento, sino del incumplimiento del contrato. El requerimiento o la ejecución, es distinta cosa de la constitución de las obligaciones.

Así, si el documento privado no tiene fuerza ejecutiva mientras no sea reconocido por el deudor, sea ante los jueces o ante el Notario que se lo proteste en persona, no quiere decir que no sea hábil para fijar la fecha de «cesación de pagos», cualquier documento privado que se presente al concurso y no sea impugnado en forma legal, máxime si el crédito está en concordancia con la contabilidad del deudor comerciante. La inclusión a la masa de esos documentos privados, importa un reconocimiento.

Sería conveniente establecer en la ley que, si un documento no puede servir para iniciar una acción, puede ser hábil para determinar la fecha cierta de la «cesación de pagos», a los efectos de los 76, 77 y 78 de la Ley de Quiebras.

No es aventurado afirmar que ganarían mucho las masas de acreedores

Verificación de créditos

ARTICULO 16

Se modifica esta disposición de la ley en el sentido de que: «es bastante la carta-poder para representar a tercero; que los empleados y demás personal dependiente del fallido no podrán tomar parte, ni votar en las deliberaciones sobre admisión o rechazo de créditos». Es muy acertado.

El proyecto lo modifica también, prohibiendo que: «nadie podrá ser apoderado de más de un acreedor, ni el poder podrá conferirse a un acreedor».

Esto tiene muchos inconvenientes.

Podría reformarse así este artículo:

El día designado se reunirá la junta presidida por el juez de comercio, con asistencia del deudor o un apoderado, debidamente instruído, contador e interventores.

El agente fiscal será parte en el juicio a efecto de prevenir o perseguir todo dolo, fraude o violación de disposiciones legales.

Los empleados y demás personal dependiente del fallido, podrán concurrir a esta junta, al sólo efecto del reconocimiento de sus créditos, sin intervención en ningún otro acto del juicio.

Los acreedores podrán hacerse representar por terceros, dando poder por escrito, siendo entendido que es bastante a este objeto el poder general para administrar, o una simple carta-poder con autorización para tomar parte en las deliberaciones de la junta y demás actos a que haya lugar en los procedimientos del juicio.

te de la aprobación del concordato o adjudicación de bienes, o su rechazo, ninguno de los presentes tendrá más de un voto.

La asamblea comenzará por la lectura del informe del contador y los acreedores interventores con respecto a los créditos; terminada ésta se discutirá y votará cada crédito observado, en el orden establecido por el artículo 15, resolviendo las cuestiones promovidas a simple mayoría de votos de los acreedores presentes que correspondan a las categorías 1ª, 2ª y 4ª del artículo 15. Cualquiera que sea la resolución de la mayoría, ella puede ser apelada para ante el juez que presida, por cualquiera de los acreedores que hayan votado en contra, o por el contador, en caso de admisión del crédito, y por el acreedor perjudicado, en caso de rechazo o disminución. El juez resolverá los recursos en el mismo acto o dentro de tercero día, a más tardar. Estas resoluciones de la junta o del juez sólo tienen valor a efecto de constituir la junta de acreedores, pero no prejuzgan sobre la legitimidad de los créditos, ni impiden la reclamación ulterior de los interesados.

Adicionar: Desde que se inicie la junta, se considerará prorrogado o habilitado el tribunal hasta que se termine la verificación de créditos, concordato o adjudicaciones.

«En caso de ausencia del juez, presidirá el acto el Fiscal que entienda en el juicio, y en ausencia de éste, el que le sustituya».

«En los lugares donde no haya más que un juzgado, podrá suplir al juez y al fiscal, el defensor de menores».

La razón que tiene, sin duda, el proyecto y que en nuestro sentir tiende a evitar esas mayorías confabuladas para los negocios, impediría poder aprobarse un concordato o adjudicación de bienes en los concursos de alguna importancia, pues no sería posible reunir cien o más personas para representar otros tantos acreedores como hay en muchos casos, ni habría local en muchos juzgados, y sería muy difícil una junta de acreedores, (que ya es lo mismo).

Limitando pues el voto, se concilian ambas cosas. Es decir: para votar créditos, nombramientos de síndicos, reconocimientos de privilegios, et., et., cada presente un voto.

Para aprobar o rechazar concordatos o adjudicaciones de bienes, una sola persona puede representar a todos los acreedores si se requiere, porque en esos actos debe guardársele al capital, el rol que desempeña.

Respecto a la suplencia del juez que anotamos, es necesario tener presente los gastos y tiempo que cuesta el que, llegado el día de la junta no concurra el juez, y tenga que fijarse nueva audiencia, y los acreedores de Buenos Aires y Rosario, o de cualquier otro lugar, que tengan que ir a Córdoba, Tucumán, Mendoza, etc., etc., pierden tres o cuatro días con enormes gastos.—Miguel Fuentes Olmos.

(Continuará).

——(o)——

RUMORES

En los círculos políticos corrían anoche serios rumores de futuras novedades.

Se decía, entre otras cosas, que el ministro de gobierno, doctor Herrera, se había manifestado cansado de la situación—que calificó de ambigua,—porque atraviesa el gobierno y deseoso de una modificación inmediata.

Se atribuye también al señor Iturraspe la declaración de que sólo espera la llegada del señor Lehmann para llevar una carga a fondo a la situación que preside el doctor Menchaca, contando para ello, según su decir, con un núcleo importante de legisladores y miembros conspicuos del radicalismo.

Sea como quiera, la verdad es que algo serio se aproxima y nada tendría de raro se reprodujeran los hechos de abril de 1911.

TELEGRAMAS

INGLATERRA

Los funerales de Mutsuhito

LONDRES, agosto 13—El duque de Connaught, hermano del rey Jorge, ha aceptado presidir la embajada extraordinaria que se envía al Japón para representar a la Gran Bretaña, en los los funerales de Mutsuhito.

De Turquía

LONDRES, agosto 13 — Informan de Salónica que fueron detenidos cuarenta sospechosos, entre los cuales se supone se halle en el que anteayer arrojó la bomba en el palacio de gobierno.

El nuevo valí de Salónica, Reachid Bey, asumió el gobierno.

ESPAÑA

Un gran raid de Védrines

MADRID, agosto 13 — Anuncian de Huesca, que mañana intentará de nuevo, el aviador Védrines, la ejecución del gran raid aéreo Huesca-Paris-Londres, atravesando los Pirineos y el Canal de la Mancha.

Las huelgas

MADRID, agosto 13—En varias ciu-

La huelga de metalúrgicos de León, no ha podido solucionarse aún, a pesar de la intervención gubernativa.

La introducción de máquinas trilladoras en algunas regiones de Cataluña, ha provocado el paro de los agricultores partidarios de los antiguos métodos de trilla.

El movimiento obrero ha adquirido en estos días, proporciones desconocidas en España.

Temporal en San Sebastian

MADRID, agosto 13—Notician de San Sebastián que esta tarde se desencadenó sobre esa ciudad un violento temporal.

Los perjuicios son enormes.

Las construcciones de la plaza han quedado destruídas en su mayoría y han zozobrado algunos barcos pescadores.

Acuerdo de ministros

MADRID, agosto 13 — Comunican de San Sebastián que, presidido por el rey Alfonso, celebró acuerdo el consejo de ministros.

El señor Canalejas dió a conocer minuciosamente el estado de la cuestión obrera.

Adoptáronse diversas medidas conciliatorias.

La situación de Marruecos

MADRID, agosto 13 — «La Epoca», analiza la situación que se creará en Marruecos a raíz de la abdicación de Muley Haffid, que es inminente, y llega a la conclusión que ella será de graves consecuencias para los franceses.

España, según el periódico en cuestión, puede obtener importantes beneficios del nuevo estado de cosas, si sus diplomáticos saben aprovecharlo.

FRANCIA

Fallecimiento de Massenet

PARIS, agosto 13—Falleció esta mañana el ilustre músico M. Massenet.

Se le rendirán honores extraordinarios.

M. Poincaré

PARIS, agosto 13—Dicen de San Petersburgo, que el presidente del consejo de ministros, M. Poincaré, conferenció hoy en el palacio donde se aloja, con M. Sasonof, canciller del imperio moscovita.

Ignórase lo tratado en la conferencia.

Por la noche, M. Poincaré, ofreció un banquete de gala, en el palacio de la embajada, a su colega ruso, al que asistieron los más altos funcionarios del imperio.

Fiebre aftosa

PARIS, agosto 13 — Sn alarmantes las noticias que se reciben de los departamentos de Saona y Loira, referentes a la epizootia de fiebre aftosa, que ha adquirido ahí gran desarrollo.

En Macon se han registrado, durante los tres últimos días, ochenta y cuatro casos de la enfermedad.

El trigo

PARIS, agosto 13 — El ministro de agricultura, recibió esta mañana a una delegación de molineros de Nantes, que han venido a pedir la adopción de diversas medidas tendientes a abaratar el precio del trigo.

ALEMANIA

Embajada al Japón

BERLIN, agosto 13—Un rescripto imperial dispone que el príncipe Enrique de Prusia, asuma la representación del emperador en los funerales del mikado, que tendrán lugar en Tokio, en el mes próximo.

Se sabe que Rusia se hará representar en ese acto por el gran duque Miguel Micaelovitch.

ITALIA

La guerra Italo-turca

Los rumores de paz desmentidos

LLEGADA DE HERIDOS

ROMA, agosto 13—El hon. Giolitti, presidente del consejo de ministro, comunicó a la prensa que son infundadas las noticias circulantes de haberse iniciado gestiones de paz.

ROMA, agosto 13—Procedentes de Liorna, llegaron a esta ciudad 20 de los 120 heridos procedentes de Trípoli y desembarcados en Liorna.

Se los operará en el policlínico «Giusseppe Garibaldi».

El conflicto turco montenegrino

ROMA, agosto 13—Un despacho de Cettigne, hace saber que ayer ha tenido lugar en la frontera un nuevo combate entre soldados montenegrinos y turcos, no obstante las severas instrucciones que se impartieron a los jefes de destacamentos.

En la misma ciudad se reunió hoy la comisión encargada de resolver los incidentes sobrevenidos en la frontera.

El rey

ROMA, agosto 13—De Cuneo telegrafian que el rey Víctor Manuel, después de presenciar algunas maniobras de volación, partió para Raconigi.

La flota

ROMA, agosto 13 — El ministro de marina, contraalmirante Leonardi Cattolica, tiene listo el proyecto de aumento de la flota de guerra que se presentará a la consideración del par-

El proceso D'Alba

ROMA, agosto 13—Para el 7 de octubre próximo, se ha fijado la apertura del proceso incoado a D'Alba, por atentado contra la persona del rey Victor Manuel.

PORTUGAL

Otra conspiración

LISBOA, agosto 13 — Vuelve a preocupar a la opinión pública, el temor de una nueva tentativa de restauración monárquica.

El gobierno niega que ocurra nada anormal, pero se sabe que se han efectuado varias prisiones y en la frontera se ha hallado un depósito de armas de guerra.

En el castillo de San Jorge, se hallan detenidos ocho oficiales del ejército, sospechosos de adhesión a la causa monárquica.

ESTADOS UNIDOS

La revolución mejicana

NUEVA YORK, agosto 13—Las negociaciones de paz en Méjico no han tenido éxito hasta ahora, por la exigencia del general Zapata que impone, como condición de paz, la renuncia del presidente Madero.

Dícese que el jefe revolucionario Orozco, tan prestigioso como Zapata, aceptaría la paz con la sola condición de que se entregara a los zapatistas, el gobierno de Chihuahua.

NUEVA YORK, agosto 13—Un despacho de última hora, procedente de Méjico, informa que en Ispta se ha librado un gran combate entre revolucionarios y las tropas legales. El combate ha sido una gran derrota para los federales que huyeron, dejando en el campo doscientos cadáveres.

¿Intervención en Méjico?

NUEVA YORK, agosto 13—«Tribune» recoje un rumor según el cual, el gobierno de la Unión estaria decidido a intervenir militarmente en Méjico, en vista de la impotencia de aquel gobierno para impedir las tropelías cometidas por los revolucionarios en la frontera de Texas en perjuicio de ciudadanos norteamericanos.

«New York Herald» examina también la cuestión y cree aunque dolorosa, indispensable la ingerencia de la Unión en los asuntos mejicanos «a fin —dice—de poner en ellos un poco de orden».

CHILE

Los delegados a las olimpiadas

SANTIAGO, agosto 13—Mañana se esperan a los delegados chilenos que asistieron a los juegos olímpicos de Estocolmo. Se les tributará una recepción cariñosa.

Los estudiantes

SANTIAGO, agosto 13—Una comisión de estudiantes salió ayer para Valparaíso, a esperar a los colegas argentinos, uruguayos y brasileños que, a bordo del «Orita» regresan del Perú, donde asistieron al congreso estudiantil.

Hoy desembarcaron las delegaciones que fueron aclamadas por el pueblo porteño hasta su llegada al hotel.

Vienen muy satisfechos de su estadía en Lima.

PERU

Triunfo de Billinghurst

LIMA, agosto 13—Con indescriptible júbilo ha recibido la mayoría del pueblo la noticia de la elección para presidente de la república del señor Billinghurst.

REPUBLICA ORIENTAL

La bubónica en Santa Ana

LA EPIDEMIA EN RIVERA

MONTEVIDEO, agosto 13—La epidemia de peste bubónica ha pasado la frontera de Río Grande do Sul.

De Santa Ana de Libramento ha penetrado en Rivera.

Sábese que en la susodicha población brasileña está haciendo estragos el mal, habiendo fallecido hasta la fecha más de treinta personas.

Se ha establecido un cordón sanitario en la línea fronteriza, no permitiéndose el paso de ninguna persona de o para Brasil.

El divorcio

MONTEVIDEO, agosto 13—El senado dejó terminada la discusión del proyecto Areco sobre divorcio «ad libitum». Quedó convertido en ley el despacho de las comisiones.

CAPITAL FEDERAL

Cámara de senadores

La reforma constitucional aprobada

BUENOS AIRES, agosto 13—La comisión de negocios constitucionales se expide en el proyecto de intervención a La Rioja.

El senador González presenta un proyecto destinando cien mil pesos para adquirir los libros, manuscritos, cuadros y demás objetos que pertenecieron a don Domingo Faustino Sarmiento y que se hallan actualmente en poder de sus herederos.

El proyecto aprobado en la cámara de diputados, por el que se destinan 25.000 pesos oro para gastos de representación de la embajada que irá a España, queda convertido en ley, sin

El doctor Joaquín V. González presenta un extenso informe, favorable a la reforma.

Se opone el señor Láinez, manifestando que se opondrá a toda reforma de la carta constitucional salvo que ella sea para establecer la elección directa de los senadores en las provincias o para cambiar esencialmente el sistema impositivo.

Puesto a votación el proyecto, resulta mayoría por la afirmativa.

Con asistencia del ministro del interior se discute el proyecto de creación de una imprenta nacional. La comisión aconseja se apruebe el proyecto y el ministro lo sostiene.

Pero, puesto a votación, resulta rechazado por 17 votos contra 9.

La convención sanitaria—Los diarios y el descanso dominical — Más interpelaciones—El tercer dreadnought - Sarna en un regimiento—Otras.

BUENOS AIRES, agosto 13—En el ministerio de relaciones exteriores se recibió esta tarde un telegrama cifrado del ministro plenipotenciario en Roma, doctor Epifanio Portela.

El doctor Bosch se negó a hacer público su texto, pero anticipó que está relacionado con las negociaciones que en Roma se siguen a fin de concluir entre Italia y la Argentina, una nueva convención sanitaria.

—A propósito de la interpelación Palacios sobre falta de cumplimiento de la ley de descanso dominical, los diarios consideran deficiente a dicha ley y creen oportuna la sanción de otra, con las modificaciones que la experiencia aconseje.

—Mañana saldrá para su estancia, en la Pampa, el intendente municipal, doctor Joaquín S. Anchorena.

Se propone pasar una breve temporada de descanso.

—Se anuncian nuevos proyectos de interpelación en la cámara de diputados. Uno de ellos, que subscriben varios diputados, se propone conocer las ideas del ministro de marina sobre la oportunidad de adquirir un tercer «dreadnought».

—Sigue delicado de salud, el ingeniero Ríos.

—En el regimiento 19 de infantería, destacado en Santiago del Estero, se han producido más de cincuenta casos de sarna. Se enviaron elementos sanitarios.

—Zarpó de la dársena norte, el monitor «El Plata».

Va a incorporarse a la división de instrucción.

El proyecto de elevadores — Aumento de cédulas hipotecarias—Convención radical en Córdoba.

BUENOS AIRES, agosto 13—El ministro de agricultura tiene adelantado el proyecto, que en estos días enviará al congreso, por el que se establecen graneros elevadores de granos en las estaciones ferroviarias.

—El general Allaria partirá el sábado para Córdoba y Tucumán.

Va a inspeccionar la construcción de cuarteles.

—El ministro de hacienda se muestra favorable al aumento de cédulas hipotecarias en veinticinco millones más, en vista de la gran demanda de esos títulos.

—Asegúrase que en octubre próximo se reunirá la convención radical de Córdoba que ha de elegir candidato a la gobernación.

Astorga tuberculoso—Las fuerzas del Chaco—Demostración al doctor Saldías—Conferencia Mabilleau— Política cordobesa—Otras.

BUENOS AIRES, agosto 13—Un telegrama de Mendoza informa que el comandante Astorga está gravemente enfermo. Los exámenes bacteriológicos no dejan lugar a duda de que el enfermo está atacado de tuberculosis.

—Mañana saldrá para Resistencia, el coronel don Julio Mallea, que ha sido nombrado jefe de la división de caballería, que ocupará el interior del Chaco.

—Regresó de Santa Fe, el doctor Julio B. Lezana, director del departamento nacional del trabajo.

—Los amigos del doctor Adolfo Saldías le ofrecieron un banquete con motivo de su próxima partida para Bolivia, donde se hará cargo de la legación argentina.

—Se halla muy mejorado el doctor José María Ramos Mejía, presidente del consejo nacional de educación.

—La conferencia que dió esta tarde M. Mabilleau sobre la carestía de la vida, resultó brillante. El conferencista tuvo un auditorio numeroso.

—En los círculos políticos se habla de la posible renuncia del doctor Ramón J. Cárcano, a la candidatura para gobernador de Córdoba.

Se empieza a decir que el triunfo radical en aquella provincia, es bastante probable.

De todos modos, la candidatura Cárcano está definitivamente descartada y si el P. A. N., va a la elección, lo hará con otro candidato.

El conflicto con Italia — Mejoras en los FF. CC. nacionales—Elección de un diputado en Córdoba — Fondos de caminos —Otras.

BUENOS AIRES, agosto 13—La cancillería contestó el telegrama cifrado del ministro en Roma, con un largo despacho, también cifrado.

El doctor Bosch, a quien interrogué esta tarde, manifestóme que las negociaciones sobre la cuestión sanitaria con Italia, siguen con todo éxito y están a punto de quedar satisfactoriamente terminadas.

—El gobierno de Italia, por medio de su encargado de negocios en ésta, invitó al gobierno para que envíe delegados al congreso de historia y letras que se reunirá en Roma, en octubre próximo.

—El ministerio de obras públicas, entregó a la dirección general de vías de

...carriles Central Norte y Argentino del Norte.

—Ordenóse la remisión de urnas, actas y demás útiles a la junta electoral para la elección de diputado nacional.

—El ministerio de obras públicas aprobó los balances de los ferrocarriles correspondientes a 1910, según los cuales el estado percibirá 168.000 pesos en concepto de impuesto del 3 por ciento sobre las utilidades (ley Mitre), fondos que se destinan al arreglo de caminos.

—La división de agricultura se expidió favorablemente en el proyecto de creación de una oficina que tendrá a su cargo la superintendencia de las aguas de riego en las tierras irrigables.

ROSARIO

Fondos para el matadero—El doctor Infante candidato a concejal — El asunto del mercado de abasto—Accidente.

ROSARIO, agosto 13—Esta tarde la comisión especial entregó al intendente su informe sobre adquisición de un terreno apto para construir los mataderos y tablada.

El intendente señor Nocetti informó que lo dará a la publicidad una vez que se haya enterado de él.

—Quedó a la firma el decreto convocando al concejo deliberante a sesiones extraordinaria. Mañana aparecerá.

—Suena como candidato a concejal para las elecciones de noviembre el doctor Infante.

Lo sostendrá el partido radical.

Dícese que quiere luchar desde el concejo por la apertura de la avenida central.

—Asegúrase que un concejal renunciante por el asunto del mercado de abasto, concurrió anoche a la reunión de arrendatarios de los mercados, aconsejando que se demande a las municipalidades por haber concedido permiso a la sociedad «Quinteros» para que haga dicho mercado.

Parece que el concejo expulsará a dicho concejal.

—Esta mañana, a las 8, en la estación del Central Argentino, una máquina cambiadora arrolló a Carlos Brandin, lesionándolo en la cabeza y rostro.

PROGRESO

Las fiestas patronales— Entusiasmo en la población—El diputado de la Peña

PROGRESO, agosto 13—Reina inusitado entusiasmo con motivo de las fiestas patronales, que se celebrarán en los días 14, 15 y 16 del corriente.

La comisión de festejos ha preparado un notable programa, cuyo desarrollo será presenciado por los vecinos de las colonias cercanas y numerosas personas de Esperanza que han prometido concurrir.

—El diputado señor de la Peña ha puesto a contribución todo su valer, para que este año sea uno de los mejores que vea Progreso en los festejos.

—Las últimas lluvias han mejorado los campos de pastoreo; en cambio, demorará un poco la roturación de la tierra y siembra de cereales.

——(o)——

FOOT-BALL

Invitación

La asociación de foot ball de la ciudad de Córdoba, ha dirigido una nota al club «Unión» de ésta, invitándolo a un partido que, a realizarse, lo sería en la ciudad mencionada.

La C. D. del club «Unión» reuniráse dentro de breve, a objeto de pronunciarse sobre este particular.

——(o)——

Inspección de comisiones de fomento

En la tarde de ayer quedó terminada la labor que esta inspección emprendiera, para incinerar los valores sobrantes de los años 1909 y 1910, procediéndose a la cremación de los mismos.

Con este motivo, desde mañana, se podrá dar comienzo a la ardua tarea de despachar los numerosos expedientes que se encuentran a informe de la inspección.

——(o)——

Registro Civil

Nacimientos — María Estela, hija de Antonio Millano y de Nicasia Zapata; Gustavo, hijo de Aurelio Martínez y de Eugracia Nitri; Ciriaco, hijo de Marcos Silva y de Cecilia Albino; María Arcángela, hija de Angel Di Santis y de Victoria Baona; Antonio, hijo de Enrique Staciola y de Asunta Sabattini; Catalina, hija de Pascual Montracio y de Graciela Guarino; Angelia, hija de Angel Bertoia y de Luisa Stacul.

Defunciones — Mariano Cuton, español, 57 años; Máximo Molinas, argentino, 40 días.

——(o)——

MARITIMAS

Ha tenido entrada ayer a nuestro puerto, procedente de Rosario, cargado, el vapor nacional «Chile».

—De Paraná, en lastre, los vapores nacionales «Ceres», «Nico» y «Alcaraz».

—Procedente de Santa Rosa, la balandra nacional «Joven Justa», con cargamento, y de Rincón, también cargada, la balandra nacional «Joven Inés».

Partieron: con destino a Paraná, cargados, los vapores nacionales «Ceres», «Dayman» y «Alcaraz», este último en lastre.

—Con el mismo destino, las chatas nacionales «Proserpina» y «N. I. P. 2», esta última cargada y la primera en lastre.

—Zarpó, con destino a Posadas (Co...



ADVERTENCIA

Hacemos saber a nuestros suscriptores y avisantes, que esta administración, no reconocerá recibos ni órdenes que no estén firmados por el administrador y lleven el sello correspondiente.

Empleado que cesa

Por razones que son de imaginar, la administración de este diario hace saber a sus favorecedores, que el señor

J. Laureano Rodrigo

ha dejado de pertenecer a su personal desde el 31 de mayo ppdo., y por consiguiente, no se reconocerá recibo o documento alguno firmado por dicho señor, como empleado de la casa.

Quedan, pues, avisados nuestros subscriptores y avisantes.

Asistencia Pública

He aquí los servicios prestados por esta importante repartición, durante las últimas 24 horas:

Recetas despachadas 81, enfermos atendidos en el consultorio 43, visitas a domicilio 9, servicios de ambulancia 2, partos 2, desinfecciones practicadas 4, enfermos enviados al hospital 5, heridos en asistencia en la sala de curaciones 12.

Inspección municipal

La inspección municipal, se expidió ayer en los siguientes asuntos:

La peluquería de calle 25 de Mayo núm. 94, encontrándola en buen estado de higiene y de acuerdo a la ordenanza.

—El conventillo de calle 25 de Mayo núm. 135, encontrándolo en buen estado de higiene y de acuerdo a la ordenanza.

—La peluquería de calle Buenos Aires núm. 3, en buen estado de higiene.

—La panadería 1 de Enero y Buenos nos Aires, en idénticas condiciones.

—La cochera de Nicolás Pérez, idem.

—El tambo de Juan Arrioli sito en Moreno y Urquiza, idem.

Ordenes:

9 de Julio, Vera y Humberto 1, arreglar w. c. y construir piso en su propiedad, Pujato núm. 34.

—Mariano Comas, San Gerónimo y San Martín, blanquear interior y exterior, pintar aberturas, construir sumidero, prohibiéndosele arrojar basuras y aguas servidas a la vía pública.

—Salta, Francia y Urquiza, construir vereda y tapial.

—9 de Julio 99, revocar frente y tapial.

—Sociedad C. T. Agrícola construir tapial y vereda, San Gerónimo y Suipacha.

—Saavedra y Suipacha, construir sumidero.

—1º de Mayo 1065, reconstruir vereda.

—1º de Mayo 1065 idem.

—3 de Febrero y San Gerónimo, desagotar w. c., clausurado y construir nuevo muro.

—San Luis núm. 30, construir sumidero y enladrillar patio.

—San Luis núm. 106, desagotar w. c.

Permisos:

4 de Enero y Crespo, ampliar ventana y colocar vidriera.

—Francia núm. 437 hacer dos piezas interiores y refaccionar galpón interior.

—Salta, Urquiza y San José tapar portón y construir vereda.

Cumplimientos:

Sobre construcción de vereda, Santiago del Estero 343.

—Sobre igual orden, la señora Santos C. de Méndez.

Telegramas detenidos

En la central de correos están detenidos despachos telegráficos dirigidos a: Bolicheli Seduardo (procedente de Calofortе), Ernesto Suby, Guzmán de Viana.

Estado del rio

Santa Fe, creció 4 centímetros.
Colastiné, id 3 id.
Corrientes, sin aviso.
Ituzaingó, id id.
Formosa, id id.
Ita Ibaté, id id.

——(o)——

La creación de pueblos

Una petición atendible

El vecindario de Margarita, departamento Vera, se ha dirigido al gobernador de la provincia solicitándole quiera interesarse para que sea ensanchada esa población.

La nota dice así:

Margarita, agosto 12 de 1912.

Al Exmo. señor Gobernador de la Provincia, doctor Manuel Menchaca.

Santa Fe.

Los que suscriben, vecinos de la estación Margarita, del departamento Vera, respetuosamente ante S. E. se presentan y exponen:

extensiones de tierras, muy especialmente de las adyacentes a las estaciones de ferrocarriles, a fin de dar impulso al aumento de la población y valorizar más los productos y propiedades mismas, y siendo este pueblo de Margarita uno de los que más necesidades tiene de ensancharse para poder progresar, pero que no le es posible hacerlo por ser reducidísima su planta urbana y estar poseídos en gran extensión los terrenos que lo circundan, los infrascritos, comerciantes, propietarios y pobladores de Margarita, a S. E. piden fije su atención en este pueblo, así como lo ha hecho en otros del norte de la provincia y obtenga del o de los propietarios de las tierras limítrofes la subdivisión de las mismas y favorezca de esta manera el ensanche de este pueblo, que —como ya dijimos— tan necesario es.

En la seguridad que S. E. considerará esta nuestra petición, por ser justa, con la más alta distinción, saludamos a S. E. a quien Dios guarde.

Marcos A. Botbol, Isaac Botbol, Elías Nallil, Pedro N. Rizzi, Basilio Cabral, Agenor C. Sosa, A. Alzarvag, E. Argüelles, Luis Gago, A. Grosso, J. Oliveri, Irineo B. Zanabria, J. González, J. Gervasoni, Emilio Díaz, Diego González, y siguen las firmas.

——(o)——

LA BUBONICA

No es para asustarse. Todavía no ha llegado a la república y, desde luego, tampoco a Santa Fe.

Sin embargo, cuando a tu vecino veas afeitar, pon la barba en remojo, dice el adagio. Y pues que la terrible peste de la India se ha hecho sentir en el Brasil, y ya se han anotado algunos casos en la República Oriental, bueno es precaverse, por lo que pudiera ocurrir.

Según los informes telegráficos, en Santa Ana do Libramento se han producido quince casos en un día y en Rivera se tienen noticias de algunos atacados.

Es de esperarse que ante la inminencia del peligro, el gobierno argentino tome las medidas necesarias para evitar la propagación en nuestro territorio.

——(o)——

Los terrenos del puerto

Cuando se rellenaron los terrenos del puerto, se hicieron la mar de conjeturas sobre el destino que se les daría.

Hasta la fecha sólo se les ha dejado como un campo libre, aprovechado por los footballers.

Y es una lástima, pues en esas tierras se podría hacer algo bueno y digno de la ciudad.

——(o)——

LA POLITICA EN CORDOBA

EL RADICALISMO EN AUGE

Las últimas informaciones llegadas de la provincia de Córdoba, dan a entender el futuro triunfo del partido radical en aquella provincia.

El partido constitucional, dirigido por el doctor Nores, ha sufrido el retiro de este hombre público de sus filas y por consiguiente, queda sin la cabeza y el nervio de su acción.

Por lo que respecta al antiguo partido nacional que fué base de la política roquista en la república, está tan fraccionado que ya no puede contarse como fuerza apreciable, a pesar de los trabajos del señor Julio Astrada.

En ese estado las cosas, se descuenta como un hecho irrevocable el triunfo del radicalismo, máxime cuando van a dirigir los trabajos electorales, los doctores Irigoyen y Crotto.

He ahí una ola que avanza y difícilmente será ya dominada.

Son los milagros del comicio libre y de la decisión y disciplina partidistas.

——(o)——

EN SU PUESTO

Ayer dió un decreto el gobierno, mandando poner en posesión de su puesto al presidente del consejo de educación, señor Amavet, quien en el día se hizo cargo de las funciones que le están encomendadas.

——(o)——

CASA DE GOBIERNO

El presupuesto

Hoy tendrá lugar un acuerdo de ministros, convocado por el gobernador de la provincia, con el objeto de tratar el proyecto de presupuesto, que se enviará a la legislatura.

Para sepelio

A favor de la legación argentina en Madrid, se ha mandado liquidar 140 pesos oro, para pago de los gastos del sepelio de Augusto Olivé (hijo), becado de la provincia, recientemente fallecido.

La policía y las escuelas

Por el ministerio de gobierno, se pasó a las jefaturas políticas, la siguiente circular:

Habiéndose dirigido al Ministerio de Gobierno la Dirección General de Escuelas, solicitando que las jefaturas políticas presten su concurso a la inspección seccional de escuelas para el más fácil cumplimiento de su cometido, se ha dictado por el ministerio, la siguiente resolución:

Santa Fe, agosto 13 de 1912.

Por los fundamentos de la presente comunicación de la Dirección General de Escuelas, en la que se solicita se adopten las medidas tendientes a que las Jefaturas Políticas colaboren eficientemente en el sentido de facilitar su cometido, y considerando que ese concurso forma parte integrante del rol que les está conferido a las autoridades de policía de la Provincia, se resuelve: oficiar a los señores Jefes Políticos, significándoles que deben prestar, dentro de la órbita de sus facultades, su cooperación más eficaz y decidida, siempre que se le requiera por el mencionado funcionario, a los fines expresados.

Hágase saber y archívese.—Antonio Herrera.

Sumarios resueltos

En los sumarios que se indican más abajo, se dictaron las siguientes resoluciones:

Santa Fe, agosto 13 de 1912.

Visto el sumario instruído por la Jefatura Política de Vera, contra el comisario de policía don Benito Jara, y considerando:

Que está plenamente comprobado, con los documentos agregados, y las declaraciones producidas, que el referido empleado ha cobrado multas, extendiendo los recibos pertinentes en papel común, sin poner el hecho en conocimiento de sus superiores;

Que de las presentes actuaciones resulta asimismo haberse llevado a cabo dentro de la jurisdicción de la comisaría a cargo de Jara, diversas jugadas de taba, las cuales, si no han sido autorizadas, fueron tácitamente consentidas por aquél, según se deduce teniendo en cuenta el lugar en que algunas de ellas se celebraron, a poca distancia del asiento de dicha comisaría, el haber sido auspiciadas otras por el sargento de «Las Chuñas» dependiente de Jara, y por la circunstancia sugestiva de que un hermano del referido comisario actuara como aviador en las primeras.

Que tales hechos, importan faltas graves y procedimientos irregulares, violatorios de disposiciones expresas del Gobierno, que inhabilitan al empleado aludido para continuar ejerciendo el puesto que desempeña.

Por ello, se «resuelve»: Exonerar a don Benito Jara del puesto de comisario de la Jefatura de Vera.

Extiéndase el decreto respectivo, hágase saber y archívese.—Antonio Herrera.

Santa Fe, agosto 13 de 1912.

Vistos y considerando:

Que en la presente investigación sumaria levantada por la Jefatura Política de Iriondo, a fin de averiguar los fundamentos de la denuncia elevada a este Ministerio por el doctor T. A. Castellanos contra el comisario de policía de Serodino don Francisco Juárez, se comprueba:

1º—Que la intervención de este último al requerir los servicios profesionales del primero para que concurriese al local de la comisaría a asistir un herido, no ha sido del todo correcta, por cuanto se ha extralimitado en sus facultades al colocar un centinela en la puerta de la casa del denunciante con orden de constituirlo en arresto si salía a la calle, procedimiento que no se encuentra autorizado por ley alguna y que contraría las prescripciones del art. 110 del Código de Procedimientos en lo Criminal, que no facultan a los empleados de policía que intervienen en la formación del sumario para aplicar pena alguna al médico que resistiere su orden y dispone expresamente que la multa y la responsabilidad criminal en que pudiera éste último haber incurrido son del resorte de la justicia de instrucción.

2º—Que el doctor Castellanos se ha negado a prestar a la policía el concurso médico que le fué requerido en las condiciones del artículo 110 del mencionado Código.

3º—Que la corrección disciplinaria a que se ha hecho acreedor por su actuación en la indicada emergencia, el comisario don Francisco Juarez, no es posible aplicarla, por la circunstancia de que éste ha cesado en el desempeño de sus funciones policiales en el departamento Iriondo.

Por estas consideraciones y las que fundamentan al precedente dictamen fiscal, se «resuelve»: Que pasen éstos antecedentes, con el oficio de estilo, al señor juez de instrucción de la 2ª circunscripción judicial, a los efectos a que hubiere lugar.—Antonio Herrera.

Devolución de multa

Se mandó devolver el importe de la multa reclamada por Jorge Elías, comerciante de San Cristóbal, como supuesto infractor a la ley del descanso dominical.

Derechos por escrituras

En una solicitud de exoneración de derechos correspondientes a escrituras públicas a efectuarse con el Gobierno, ha recaído la siguiente resolución:

Santa Fe, agosto 13 de 1912.

Vista la presente gestión interpuesta por el recurrente, en la que solicita se le exonere en lo sucesivo, de la obligación de pagar los derechos correspondientes a las escrituras de Contratos que pudiera efectuar con el Poder Ejecutivo por el concepto de suministro de vestuario destinado a las policías, etc. de la Provincia y considerando:

Que la escritura, en los casos expresados, constituye un requisito del que no se debe prescindir por cuanto garante el cumplimiento de las obligaciones que contrae el proponente al que se le adjudica la provisión de lo solicitado; no procediendo, en consecuencia, la exoneración del pago de los derechos correspondientes a la misma, porque siendo aplicadas de acuerdo con preceptos legales, no deben discutirse por el P. Ejecutivo, sino hacerse cumplir.

Que, por otra parte, esos derechos, no significan un gravámen que afecte los intereses de los concurrentes a las licitaciones públicas, por la circunstancia de que éstos los computan en sus cálculos respectivos para establecer los

General y del dictamen fiscal, se «resuelve»: No hacer lugar a lo solicitado por el recurrente.

Hágase saber y archívese.—Antonio Herrera.

Ofrecimientos aceptados

A una nota del Touring Club Argentino de Buenos Aires, se le contestó con la siguiente:

Santa Fe, agosto 13 de 1912.

Señor presidente del Touring Club Argentino.

Buenos Aires.

Tengo el agrado de acusar recibo de la atenta nota del señor presidente fecha 6 del corriente, en la que se sirve ofrecerme en nombre de la comisión directiva de la institución que preside, su cooperación en pro del proyecto iniciado por este gobierno, sobre la vialidad pública en el territorio de la provincia.

Veo complacido los buenos propósitos de esa institución, que viene a coronar una de las tantas obras que este gobierno se propone fomentar eficazmente para el engrandecimiento de estos laboriosos pueblos, y por cuyo motivo envío a esa digna asociación mis más expresivas felicitaciones.

Acepto gustoso tal ofrecimiento, significándole, desde ya, mi más decidida voluntad en pro de la vialidad pública, y dentro de lo posible haré cuanto esté de mi parte, a fin de que los proyectos sobre construcción de caminos y puentes lleguen pronto a feliz término.

Aprovecho esta oportunidad para saludar al señor presidente, y por su intermedio a los demás miembros de esa institución con mi consideración más distinguida.—M. J. MENCHACA.

Confirmaciones

Confírmase a don Sixto Pérez en el cargo de jefe de la oficina de registro civil de San José de la Esquina.

Confírmose en sus respectivos puestos al personal del ministerio de hacienda y obras públicas, val de la dirección general de rentas.

Renuncias y nombramientos

Aceptóse la renuncia presentada por Clorindo F. García, del puesto de comisario de policía de la jefatura de San Gerónimo.

Fueron nombrados:

Expendedor de guías y fiscalizador en Florencia, Tomás Bartón.

—Idem ídem en Teodolina, Arturo Codoni, en reemplazo de Angel Barreto.

—Expendedor de estampillas ad honorem, en Santo Domingo, don Martín Stessen.

—Expendedor de estampillas y fiscalizador, en Venado Tuerto, José R. Arana.

—Expendedor de guías y fiscalizador, en Rufino, Antonio García, en reemplazo de Manuel Urquiza, que renunció.

—Idem ídem en Orellano, don Nicolás Mendiluci.

Reformas aprobadas

Aprobáronse las reformas introducidas en los estatutos del Club Social de Villa Casilda, de la ciudad de Casilda, concediéndosele carácter de persona jurídica.

Ordenes de pago

Ordenóse a contaduría general liquide a favor del doctor Francisco Netri la suma de 100 pesos, por honorarios devengados como perito traductor en

"SANTA FE" EN LOS BARRIOS

Por el Oeste

Mas vigilancia

Días pasados, se denunció en la comisaría 2ª, un conato de atraco, hecho en pleno centro: en la calle Salta esquina San Gerónimo.

No obstante, la falta de vigilancia se hace notar bastante.

No hay más remedio que dejar que cuando esté uno más descuidado, en cualquier esquina le tuerzan el cuello como a un chorlito.

Los pequeños robos nocturnos se suceden de una manera sorprendente, no bastando esto para que se redoble la vigilancia.

En vez de estar los cadetes al acecho de cualquier cosa inofensiva, ¿por qué no cooperan a la labor de los vigilantes?

¡Así es como deben llegar a ser oficiales!

Tinieblas

Debido quizá al temporal que se desencadenó el sábado último, inutilizáronse numerosas bujías del alumbrado público, convirtiendo estas calles en verdaderas cavernas dantescas.

Esto hubiese sido tolerable que ocurriera el domingo por la noche, mas no el lunes y ayer, que continuaban en el mismo estado.

Poca cosa: la calle 4 de Enero, a oscuras, desde Rioja a Crespo; íd. Urquiza, en toda su extensión, y, de la calle Francia y San José, no hay que hablar, pues todos sabemos que allí, el problema de la luz, lo resuelven alguna que otra luciérnaga bondadosa y los fosforescentes ojos de merodeadores gatos nocturnos.

Desengáñese nuestra excelsa municipalidad; es inútil que pretenda conformar a los vecinos de algunas calles del Oeste, con faroles a kerosene.

Nadie los quiere: la gente menuda tiene instintos antikerosenistas, y prueba evidente de esto, es que no hay un solo farol con vidrios.

Los adultos hacen comparaciones, más o menos, de esta índole:

¿Por qué nosotros vamos a tener faroles sin tubo y en el centro focos con corte?

(El corte debe consistir, seguramente, en la lamparilla que cuelga debajo del foco, como suplemento de éste).

Ardores musicales

Agenor, fué el domingo pasado a una casa de remates.

Remataban cadenas, relojes, revólvers, ponchos, bombillas y miles de objetos que a él, maldito lo que le llamaban la atención.

Iba ya a retirarse cuando su exacto cronómetro estomacal marcaba la hora del puchero.

Su espíritu platónico, no le permitía ver aquellas cosas tan vulgares.

¡Relojes! — pensaba — ¿para qué?... ¿No tiene cada mortal la noción exacta de lo que es el tiempo? ¿Para qué está el sol, la luna, los tarros de salsa de tomate...? ¿Y los ponchos? —volvía a pensar, introduciéndose la mano por un agujero del saco, continuación de un bolsillo. —¿Para qué abrigarse?; el frío es higiénico.

—¡Un mandolín!... ¡caja de cedro, con incrustaciones de cetáceos! —anunció el rematador.

Agenor, paró entonces la oreja. Un mandolín no era cosa vulgar; serviríale para entonar romanzas a su amada.

Ofertó cuatro pesos.

—¡Cuatro!... ¡cuatro!... ¡cuatro pesos!... alguien hubiese descubierto un nido de ratones en la caja del instrumento.

—¡Cuatro! ¡se va!... ¡se fué! — Y dando un soberano golpe con el martillo en el mandolín, quedó propiedad de Agenor.

—Y de ahí? — dijo éste sacando 4 pesos del bolsillo; — denme el instrumento.

—No, señor; hasta mañana no puede retirarlo. Ahora traiga cuarenta centavos de seña.

—¿Por qué?

—¡Pucha, qu'están mal acostumbraos!... ¡Y lo quiero ahora!

Entre que si me lo he de llevar o si es costumbre o no, Agenor tuvo un fatal impulso. Su dura mano se posó sobre el ojo de un espectador comedido.

Allí se armó Troya.

—¡Que saquen a ese amendrugo! — decía uno.

Otros, más atrevidos, golpeábanle en la cabeza.

Intervino un vigilante.

Agenor le explica el caso; pero, desgraciadamente, el agente no se convence.

Minutos después, Agenor en la 2ª, y encima de la mesa del comisario, el mandolín.

—¿Qué ha hecho éste?

—Escándalo, mi comisario.

—Vea, don, yo... — dice Agenor.

—¡Silencio!

—¡Es que estoy entusiasmado con el mandolín!—imploró.

—¡Cabo!; lleve a éste al calabozo hasta que se le pase el entusiasmo!

Una alhaja

En varias ocasiones, hemos hablado respecto al peligro que ofrecen los perros que por la noche, y aun de día, andan sueltos por estas benditas calles.

Hoy sindicamos, sin titubeos de ninguna especie, al perro que actualmente bate el «record» de los mordiscos en la calle 4 de Enero.

Guarécese el mencionado can, en esta calle, entre las de Catamarca y Vera, en una casa cuyos tapiales se encuentran derrumbados.

Baste decir, que el transeunte que esté en antecedentes del geniecito del temible perro, da la vuelta por otra calle, haciendo doble camino si es menester, aun cuando lleve urgentísima misión, tal como la de ir a la botica a comprar sinapismos para su suegra u otra cosa análoga.

Malas lenguas murmuran, de que el perrito en cuestión pertenece a un sastre que vive por las inmediaciones, y al cual se dirigen las víctimas con la ropa deshecha para que les dé algunas puntadas provisionalmente.

¿Será del sastre?

Si lo es, le rogamos efectúe la propaganda en otra forma, pues así, puede salirle cualquier día el «pan como unas tortas».

¡Vaya con el perrito!

ECOS INTIMOS

Enlace

Ayer contrajo enlace la señorita Rosa Gil con el señor Manuel Amoedo.

La gentil pareja, ha sido muy felicitada por sus relaciones.

Natalicio

El hogar de los esposos Antenussi-Speranza, fué visitado ayer por una hermosa niña.

ASERRADERO A VAPOR

— DE —

Adolfo C. Rapaccioli

DEPOSITO permanente de maderas para construcción. Quebracho blanco y colorado, guayacán, algarrobo y fresno del país. Existencia de rayos, camas, mazas, cabezales y brazos para carros. Tablones, yugos, varillas, umbrales, travesaños, marcos para puertas, varas para coches y carros. Durmientes, leña en torto y de medida.

Adoquines de Algarrobo [redacted]

SE ATIENDEN PEDIDOS PARA OBRAS Y CONZTRUCIONES

Unico Representante en Santa Fe: señor **Justo Lavilla**, *1.° de Mayo 377*

KILÓMETRO 41 Ramal a El Rey (Sta Fe.)

Sección Remates de "Santa Fe"

Véase pág. N. 9

El Domingo 18 de Agosto

BANCO MUNICIPAL:

De 8 a 30 a. m., y de 1.30 a 5 p. m., alhajas, armas, etc.

Por ABDON VIANA:

A las 3 p. m., terrenos y casa, 4 de Enero esquina Uruguay.

Por LUIS MARTINEZ MARCOS:

A las 3 p. m., dos departamentos en calle Junín 123.

Por SATURNINO DE DEL CABO:

A las 2 p. m., terrenos y casa en la Estación Suardi.

Jueves 22 de Agosto

Por MATEO CHIAMA:

A las 10 a. m., terreno y edificio, San Martín esquina Gobernador Vera.

Sábado 31 Agosto

Por BRAVO BARROS y Cía.:

A las 3 p. m., campos en el departamento Río Seco, provincia de Córdoba.

El día 14 de Septiembre

Por TOMAS FURNO (hijo):

A las 10 a. m., dos manzanas de terreno en la colonia Jacinto L. Arauz.

20,000 toneladas de leña campana

de QUEBRACHO COLORADO

tenemos disponible en el Chaco Santafecino. Venta por wagón completo hasta cualquier cantidad.

M. PINEYRO é HIJO

Explotación de bosques. Maderas del país. Campos

Escritorio: San Martín 540 — Teléfono 549

N. 947 e. 24 mar.

Las manzanas de oro

SE VENDEN EN LOTES

Terrenos altos, especial para edificación. Ubicados: Boulevar Zaballa, calle Catamarca y calle Gobernador Vera, a un paso de todos los centros de la ciudad y al alcance de todas las comodidades; donde tendrá el tranvía eléctrico a una cuadra de distancia en todas direcciones.

Compren de estos espléndidos solares de tanto porvenir, que se venden a precios cómodos y en buenas condiciones de pago.

Ocurrir a JOAQUIN PUYA, escritorio: calle Salta esquina 9 de Julio.

1322 v-4 sepbre.

la causa seguida contra José Militano, sobre principio de incendio.

—Ordenóse a contaduría liquide a favor del doctor Ezzelino Magli, la cantidad de 435 pesos, importe de servicios médicos prestados a requisición de la jefatura de San Martín.

Mandóse pagar a Talquinio Gervasoni 8.494 pesos, importe del certificado de los trabajos efectuados en julio, en la escuela fiscal de Rafaela.

Autorización

A Leopoldo Rastellini, concediósele autorización para reivindicar un terreno que le donó el gobierno, que se encuentra ubicado en Reconquista y ocupado actualmente por Manuel Espinosa.

Contribución directa

Ordenóse la devolución de contribución directa, a los señores Bernardo Wirsch, Santiago Soldini, Manuel Gálvez y Felisa Planes y Buseta.

—Ordenóse a la dirección general de rentas cobre el impuesto de contribución directa por los últimos diez años, de un terreno ubicado en Constanza, perteneciente a la sucesión de Benito Rodríguez.

—No se hizo lugar al pedido de rebaja de contribución directa, solicitado por los vecinos de Santo Mayor y San Miguel.

Comisiones de fomento

Hízose saber a la comisión de fomento de Díaz, debe devolver a los señores C. N. Devotto, Toya Hnos. y Pedro Tessio, el importe del impuesto de rodado de sus trilladoras.

—Aprobóse el presupuesto y cálculo de recursos, correspondientes al año 1912, presentado por la comisión de fomento de Ramayón, fijándose los ingresos y egresos en pesos 1.390.

—Desestimóse la denuncia formulada por Nicolás Julier contra la comisión de fomento de San Gerónimo.

—Hízose saber a la comisión de fomento de Godoy, que en caso de que Faustino Daguerri, se niegue a pagar el impuesto de alumbrado, le aplique la ordenanza respectiva.

—A la comisión de fomento de Firmat hízosele saber que corresponde cobrar el impuesto de alumbrado que adeuda la estación del ferrocarril local.

——(o)——

Consejo de Educación

En la última sesión, se tomaron las siguientes resoluciones:

Solicitar del P. E. el nombramiento de los señores siguientes para componer la comisión «Pro Edificio Escolar de Recreo».

Presidente, M. Sebastián Scaraffía; y vocales, Luis Drago, Ambrosio Rudi y José Fungo.

—Acceder a lo solicitado por la comisión «Ateneo Popular de Rosario», previniéndole que los días que podrán ocupar los locales de las escuelas, serán los jueves y domingos, y esto, en aquéllos donde no funcionen las clases en los citados días.

—Aceptar el traslado hecho por el subinspector del Rosario, de la señorita Francisca Sgarategui, previniendo al señor subinspector, que en lo sucesivo se abstenga de tomar medidas de esa naturaleza, sin previa autorización de esta superioridad.

—Pasar una nota a la comisión «Pro Edificio Escolar», de Cañada Rosquín, comunicándole proponga la persona que ha de substituir al doctor Constante, quedando facultada esa comisión para elegir presidente entre los miembros que la componen.

—Solicitar del P. E. acepte la renuncia presentada por la señorita M. Magdalena Plantanida, del puesto de ayudante de la escuela elemental nº 1 de Rafaela, nombrando en su reemplazo con carácter interino a la señorita Josefa Cáceres.

—No hacer lugar a lo solicitado por la renunciante.

—Solicitar del P. E. deje sin efecto el nombramiento de la señorita Enriqueta M. Venturelli, directora de la escuela elemental de San Cristóbal, nombrando en su reemplazo al maestro normal Julián D. Díaz.

—Solicitar del P. E. acepte la renuncia de la señorita Gabriela Hoffmann, profesora de la escuela alterna superior «Sarmiento» de Rosario, nombrándose en su reemplazo al señor Edilberto Orta.

—Solicitar del P. E. acepte la renuncia de doña Emilia de Luque, portera de la escuela elemental de niñas de Rosario, nombrándose en su reemplazo a doña Faustina de Rodríguez, con anterioridad al 1º del corriente.

—Autorizar a la inspección general para invertir la suma de 190 pesos para la colocación de dos puertas vidrieras en la escuela «Mariano Moreno», de esta ciudad, aprobando el presupuesto de los señores Montenegro y Zinelli, por la citada cantidad, debiendo construirse dichas puertas, iguales a las existentes en el establecimiento.

—Solicitar del P. E. el nombramiento de la señora Ofelia Villarroel de Sáenz Díaz, para directora de la escuela elemental de 2ª categoría de Clucellas.

—Autorizar a la inspección general para invertir la suma de 288 pesos, según presupuesto que acompaña por igual cantidad para la instalación de luz eléctrica, en el local de la escuela Mariano Moreno, de esta ciudad, sin colocación de medidor.

—Como lo aconseja la inspección general, se concede el traslado de la señorita Ana López Dojinguez, en carácter de ayudante, a la escuela de Barrio Candioti, en reemplazo de la señorita E. López Quijano, que pasa a ocupar otro puesto.

—Solicitar del P. E. el nombramiento de profesora de la escuela superior alterna de Esperanza, a la maestra normal, señorita Delfina Cremante.

—Solicitar del P. E. deje sin efecto el nombramiento de don Fernando Acuña, portero de la escuela superior de Esperanza, nombrándose en su reemplazo a doña Segunda Lescano de Heredia.

—Solicitar del P. E. acepte la renuncia presentada por el ordenanza de la inspección de Rosario, señor Ignacio Palma, nombrándose en su reemplazo al señor Pedro Sánchez.

—Solicitar del P. E. el nombramiento del señor Bartolomé Bozicovich, para ayudante de la escuela de Rufino.

—Como lo aconseja la inspección general, se conceden los traslados siguientes: en reemplazo del señor Carmelo Piedrabuena, que pasó a otro puesto, trasladar al señor J. Ignacio Gómez, de la nocturna del Puerto, a la anexa a la Belgrano, el señor Ubaldo Silva, de ésta última a la nocturna del Puerto, y de esta última al señor Justo Piedrabuena, en reemplazo del señor Silva, a la de la Belgrano, y el señor José E. Pérez, de la anexa a la Rivadavia, a la del Puerto.

—Pasar el expediente 270 I, a la oficina de su procedencia, manifestándole pida precios a las casas especiales de Buenos Aires.

—No hacer lugar a lo solicitado por la señorita Berta Berjman.

—Autorizar al director de la escuela de Pilar, para invertir la suma de 13.50 pesos en la adquisición de madera para asegurar los bancos, aceptándose el presupuesto de la casa Vionnet Hnos., por la cantidad mencionada.

—No hacer lugar a lo solicitado por la directora de la escuela de Rosario, señora Leonor C. de Arteabaro.

—Como lo aconseja la inspección de Rosario, se concede el traslado de la señorita Elvira Villalón, ayudante de la escuela de tiro federal, en igual categoría a la escuela del Parque.

—Crear un puesto de ayudante con 70 pesos mensuales, para la escuela de La Pelada, proponiendo la inspección general, quién ha de ocupar dicho puesto.

——(o)——

Policiales

Una notabilidad

Notable tomador, Anastasio Saldivia, pensó que era prudente armarse, para evitar a su persona cualquier mal imprevisto, cuando se encontró en estado de beodez.

De conformidad con sus ideas, se dirigió la otra noche a un boliche, y se colocó un arma al cinto, no sabemos si fué revólver o cuchillo.

El caso es que no tardó en «tocar retirada» para su casa, y en el camino, cayó en poder de la autoridad, que al notarlo en «chispa» lo detuvo, yendo a parar nuestro hombre a la 6ª sección, en donde, al registrarlo, se le halló el arma que portaba.

Al otro día, o sea ayer, fué pasado al departamento central, a disposición del señor jefe de policía.

De Vera

Es remitido al departamento central de policía de ésta, por las autoridades de aquel punto, el sujeto Faustino Acuña, acusado del delito de lesiones.

Permanece incomunicado y a disposición del señor juez de instrucción de la 2ª nominación.

Homicidio

A disposición del señor juez de instrucción en turno, la policía de Vera remite a ésta, al sujeto Juan Almada, acusado de homicidio.

Se encuentra incomunicado en el departamento central de policía.

Captura

En el día de ayer, los empleados de la comisaría de investigaciones, Claro y Acuña, detuvieron a la menor Carmen Vargas, cuya detención fué recomendada por la comisaría 1ª, por fugarse del hogar de sus guardadores.

La sección 1ª, a donde fué remitida, la pasó al departamento central, poniéndola a disposición del señor juez de menores.

Cano en «cana»

Cano es una real figura de la clase vulgar. Un transeunte conocido por la asidua clientela de nuestro mercado central, en donde se pasa las horas en espera de poner manos a la primera changa que se presente, y un sujeto que tiene más entradas a la policía que vieja devota a las iglesias.

Cuando a su gastado bolsillo visitan algunas «chirolas», por pocas que sean, él tiene ya moneda para satisfacer su gusto, y... cabizbajo, como si no matara una mosca, se dirige, a la entradita de la noche, a un boliche, y la emprende con la bebida.

El tiene sus colegas, que son, en estilo y mañas, igualitos, es decir, haraganes, pero muy bullangueros.

A las 5 de la tarde de ayer, más o menos, se encontraba Cano metido en su boliche, en donde bebía caña, acompañado de uno de sus colegas, el sujeto Daniel Aguirre, con el que compartía amigablemente las delicias de Baco.

Pero esto no debía tener, como siempre, buen fin. No sabemos por qué causa, después de un «brindis», maquinalmente, se besaron con los puños en las respectivas caras.

A los gritos de auxilio, concurrió el agente Francisco González, quien encaminó a ambos hacia la comisaría 2ª, de donde fueron pasados al departamento y puestos a disposición de la jefatura.

Un cheque

El señor Sebastián Paúl, se ha presentado a la comisaría 4ª, haciendo entrega de un cheque contra el Banco Español del Río de la Plata, por la suma de 250 pesos y a favor de don Antonio Carrillo, el cual fué hallado por dicho señor en la vía pública.

El interesado, puede solicitar su entrega en dicha comisaría.

¡Oh, los cacos!

¡Ni la autoridad está libre de ser robada en estos tiempos!

Pasamos por una época llena de sustracciones...

Una prenda de vestir, le ha sido robada a un jefe de uno de nuestros cuerpos de milicia local.

Veremos si la encuentran los sabuesos del señor Robles, lo que nos parece imposible, si verdaderamente ha sido robado...

Dama asaltada

En un tren de pasajeros, de la compañía francesa, que anoche marchaba con destino a Esperanza, se llevó a cabo un asalto por sujetos que lograron huír, contra la señora de Vionnet, a la cual le robaron, valiéndose de la intimidación, una cartera conteniendo dinero.

La audacia de los asaltantes de esta respetable dama, no tiene calificativo, máxime en la forma que ellos han cometido su delito, valiéndose de sus fuerzas y en circunstancias, en que quizás dicha señora se hallaba sola en su camarín, cuando el tren se encontraba entre Las Flores y Empalme.

Sobre este asalto, nos volveremos a ocupar, dando a conocer más datos que esperamos para nuestra edición próxima.

Sólo falta que se asalten trenes en pandilla y se robe la correspondencia parodiando el sistema norteamericano.

Sin efecto

El rematador Juan T. Mallarini, que días atrás denunciara a la comisaría 2ª que le habían hurtado 25 cajas de plumas, del local de la casa sita en calle Mendoza núm. 181, se ha presentado de nuevo a esta misma sección, pidiendo se dejara sin efecto la denuncia que con tal motivo hiciera.

No es que este señor haya dado con el paradero de dicha mercadería, sino que, en virtud de lo difícil que será hallarla, ha preferido evitar ese trabajo a la policía.

Arrollado por un auto

Ayer de tarde, y a la altura de las calles 4 de Enero y General López, al pretender cruzar la calzada el menor José Tomás, de 8 años de edad, fué arrollado por el automóvil número 19, que guiaba el chauffeur Francisco Oliva, resultando con la pierna izquierda fracturada.

Tomó inmediata intervención en el hecho, la comisaría 1ª, haciendo atender a la víctima en la Asistencia Pública, en donde se le practicó la primera cura.

Momentos después, se dió aviso de lo ocurrido a la familia del menor, siendo trasladado éste al Hospital de Caridad, de donde nos informan que su estado es satisfactorio.

El chauffeur ha sido detenido, hasta tanto se compruebe si el accidente ha sido casual, como se dice.

¡Sorpresa!

En verdad, y en tal carácter lo damos a conocer, que nos sorprende el elevado número de beodos que se ha notado ayer.

A la comisaría 2ª, no más, han tenido entrada por ebriedad más de doce individuos, ellos son: Cirilo Perezlindo, Alfonso Loreto, Nicolás Gorosito, Mariano Vera, Juno Cambell, Guillermo Taylor, Win Candián, Rogers J. G. Anterrespaan, James Hayes, Cirilo Llirf, Victoriano Manzo, Vicente Avila, y Ladislao Jeshy.

Como se desprende de los nombres, en la volteada han caído hasta «yonis»

Mueblería y Tapicería "La Inglaterra"

de **A. ALLEVI é hijo**

Muebles importados finos:

Dormitorios, Comedores, Escritorios, Sala, Toilet, Vestíbulo, Camas-cunas y Camitas inglesas:

Representantes de la Gran Mueblería y Tapicería de los Sres. TOPPI y MAFIOLINI de Buenos Aires

Muebles Franceses finos, Tapicería y Decoraciones

Sección comercial

Precios y cotizaciones

MERCADO ARGENTINO

NUESTRA PLAZA

Harina y cereales

Harinas 00, de pesos 13.30 a 13.50.
» 0 superior, íd. 12 a 12.10
» 0 especial, íd. 11.50 a 11.80
» galleta 1ª, íd. 9.50 a 10.20.
» galleta 2ª, íd. 8.50 a 9.20.

Afrecho, de pesos 4.30 a 4.40.

Afrechillo, íd. 4.30 a 4.40.

Alfalfa, de pesos 25 a 30.

Trigo: firme pesos 7.90; base 78 kilos exportación Santa Fe.

Idem idem 8; idem idem consumo, Rosario.

Lino, flojo, idem 14.00, base 4 por ciento.

Maíz, firme, amarillo idem 4.50.

PLAZA DEL ROSARIO

Precios oficiales

ROSARIO, Agosto 18. — Trigo tipo Rosario, nuevo, viejo, 80 kilos, disponible afuera vagón Rosario, pesos 7.95

Lino 4 ojo cuerpos extraños, viejo, nuevo, disponible, afuera vagón Rosario pesos 14.90

Maíz sano, seco y limpio de estación afuera vagón Rosario, 6.20.

PLAZA DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, Agosto 18. — Se ha notado poca animación en el movimiento bursátil.

Acciones Muelles de las Catalinas 14.05 oro

Hipotecarias á 96.50.

Las serie H á 101.80 y la serie K 96.60 serie E 100.70 serie L 101.20

Caja: 216.908.423.

Precios de cereales

Trigo barleta, 8.70; Candeal, 12.50.

Francés 6.90 Superior 8.50

Ruso 6.50; lombardo, 7.10

Tucelas 8.15

Maíz amarillo, sano y seco 4.70; viejo 9.60; regular 8.40; australiano 6.50

Maíz morocho, 4.65 Bueno 8.50

Maíz colorado 4.60

Lino 18.50

Avena 6.20

Avisos del día

REMATES Y VENTA PARTICULAR

— DE —

CASAS, TERRENOS, SOLARES Y MUEBLES

Juegos de comedor de 3 y 4 piezas, nogal macizo y enchapado, madera natural de todos los estilos $ 120 á $ 520.

Juegos Dormitorio de 4 piezas $ 120 á $ 750.

CAMPOS EN VENTA: En Santa Fe, Córdoba y Santiago. — TRAMITACION de asuntos judiciales.

Ramón Casabella — REMATADOR — RAFAELA

DEL PIANO & PUJOL

Remates, Corretajes, Comisiones y Consignaciones en General. Compra y Venta de Campos, Terrenos, Casas, Ganado Vacuno, Yeguarizo y Reproductores. Ventas de Motores, Máquinas para Agricultura y Ganadería. Administración de Propiedades y Campos. Reciben ganados á consignación para la próxima feria del 11 de Octubre de 1912, contando con potreros y demás comodidades.

Depósito y Escritorio: **Carlos Pellegrini 1043**

CORRIENTES

1355 a-14-v-14 sep.

LA COMERCIAL

SAN GERONIMO 526

Participo a mis abonados, clientes, y al comercio en general que he vendido mis oficinas de negociaciones «La Comercial» a la casa de igual ramo titulada «La Mercantil» del señor Marcelino Herrou, quien se ha hecho cargo del activo y pasivo y a cuyos fines se ruega presentarse al que tuviera algún reclamo que hacer durante el término de quince días, pasados los cuales no se atenderá ningún reclamo.

Se alquilan ó se venden dos espléndidas casas de 5 piezas cada una, cocina y demás dependencias, situadas en calle Suipacha. Por más datos ocurrir á esta administración.

1319 e.-3 agost.

Dinero en hipotecas

Hay disponibles 15.000 pesos, para colocar sobre hipotecas. Ocurrir calle Juan de Garay, Nº. 25 (Oeste).

1220 E. julio 2

Orquesta para casamientos, bautismos, banquetes, etc., con excelente y moderno repertorio, se ofrece. Precios módicos.—San Martín 540

1307 t.-29 v. 29 agst.

Espléndida casa para negocio; se alquila en calle Salta esq. Urquiza.—Pedir informes a esta administración.

1320-a-3.

Dependiente práctico de zapatería, se necesita. — Ocurrir á la Zapatería LA TIROLESA, Rivadavia 301, esq. Humberto I.

1259-j. 14-v. 14 Agosto.

Tenedor de libros Práctico dispone de las horas de la mañana.

Atiende balances, liquidaciones y compulsas. E. Arengo. San Gerónimo núm. 460.

Pte.—1106.

CAMPOS EN ARRENDAMIENTO

Los propietarios de campos grandes en la zona agrícola del norte de esta provincia, cerca de las estaciones, que deseen arrendarles a precios módicos, lo conseguirán si se dirijen con datos y detalles a la Oficina de Tierras del corredor que suscribe, el cual tiene pedidos de colonizadores y colonos establecidos en esta provincia y la de B. Aires que desean trasladarse a la citada zona, siempre que sean buenos campos para agricultura y en las condiciones citadas; pudiendo cada propietario entenderse con una sola persona si lo deseara.

PEDRO J. MICHERI

Corredor.—Rioja 992 Rosario

Referencias:—Los principales comerciantes de esta plaza. Vale.

núm. 1107 Pte

Làmparas Teutonia

á Alcohol carburado

Se venden **1ª. Junta 179**

Dinero sobre Hipoteca

1315 a. 3-v-3 sep.

AVISO

Aviso al comercio en general, que en fecha 9 de agosto, quedó disuelta la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo el rubro de «José Snaidero y Camilo Pasina», quedando a cargo del activo y pasivo de la fábrica, el señor Pasina.

Los que tengan cuenta con la casa, se pueden presentar antes de tres días, a partir de la fecha. Pasando dicho término, no se reconocerán cuentas.

José Snaidero y Camilo Pasina —

Santa Fe, 13 de agosto de 1912.

1350 a-13-v-15 agosto.

Ama de leche de cinco días sin criatura, joven se ofrece ocurrir a calle Rivadavia núm. 43. Ciudad.

1349-a-13-v. 21 a.

Se alquila un departamento, con todas las comodidades.

Ocurrir a Urquiza 420.

1348 a. 13 v. 18 agosto

EDICTOS

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial, de la 3ª nominación, doctor Néstor Costa, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, al señor ALFREDO DUNCKLEY, para que dentro de dicho término comparezca a oponer y probar excepciones legítimas en el juicio de apremio que le ha iniciado don Juan Caraciolo Farías, bajo apercebimiento de mandarse llevar adelante la ejecución, con costas, y sirviendo esta publicación, de suficiente citación de remate.—Lo que se publica a sus